Ya está disponible el programa padre Escrito por euribor - 08/04/2014 08:18
No todo el mundo puede hacer la declaración de la renta vía borrador, y por lo tanto necesariamente tienen que utilizar el Programa Padre para su elaboración. El cual ya está disponible desde hoy y se puede descargar de aeat:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2rograma-padre/
Salu2.
RE: Ya está disponible desde hoy día 8 de abril de 2014 el programa Padre Escrito por Mª ANGELES NOVOA CID - 08/04/2014 10:42
Comentario enviado por Mª ANGELES NOVOA CID:
hola, en el borrador veo que me sale a pagar 89€ si embargo en la casilla de Resultado esta vacia. Eso significa que como mis ingresos no llegan al minimo estipulado no tengo porque hacer la declaración del 2013??
RE: Ya está disponible desde hoy día 8 de abril de 2014 el programa Padre Escrito por tucapital.es - 08/04/2014 10:47
Te refieres a la casilla 540?
Si te sale a pagar y no tienes porqué hacer (creo que te indica), no debes de confirmarlo.
Leete quién tiene la obligación de hacer la declaración:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/04/05/quien-tiene-que-de-hacer-la-declaracion-de-la-renta-del-ejercicio-2012-que-se-hace-en-2013/
Saludos.
Mª ANGELES NOVOA CID: hola, en el borrador veo que me sale a pagar 89€ si embargo en la casilla de Resultado esta vacia. Eso significa que como mis ingresos no llegan al minimo estipulado no tengo porque hacer la declaración del 2013??

Si es una cifra NEGATVIA: a devolver que es tu caso.

Enhorabuena.

Separa lo que son las acciones adquiridas antes de 1 año con los de menos de 1 año:

Para computar accones si son de más de 1 año o menos tiene que tener en cuenta las acciones y los derechos que deriven de los mismos.

Cuando se vende una acción, se vende los más antiguos primero.

Salu2.

Pedro:

Con el programa padre ya tengo casi todo controlado, pero con el tema de plusvalías no me aclaro, a ver si me podéis ayudar.

el día 24/09/2013 vendí un paquete de acciones de Santander y menos comisiones el total fue de 11.978,41 €. Todo este paquete en compra de acciones y derechos y restando venta de derechos teniendo en cuenta todas las comisiones de compra/venta son 11.794,96 €, por lo tanto tengo un plusvalía de 183.45 €

La pregunta es, donde tengo que reflejar esto y como, teniendo en cuenta que unas acciones las tenia mas de un año y otras menos de un año.

Pongo a continuación todas las operaciones realizadas con este paquete de acciones de compra/venta de acciones y derechos desde el principio hasta la venta final del paquete.

FECHA;;;;; OPERACION;;;;;; TITULOS PRECIO IMPORTE
22/07/2011 Compra acciones; 250;;;; 7,9900_ 2.010,52
01/08/2011 Compra acciones; 1300;; 7,1000_ 9.264,08
20/01/2012 Venta;; derechos -1550;; 0,1280_ 196,8
26/04/2012 Compra derechos 106;;;; 0,2000_ 21,46
25/06/2012 Compra acciones; 62;;;;; 4,8000_ 304,54
12/07/2012 Compra acciones; 62;;;;; 4,7660_ 302,43
16/07/2012 Compra derechos 177;;;; 0,1410_ 25,23
26/10/2012 Compra derechos 135;;;; 0,1490_ 20,37
15/01/2013 Compra derechos 114;;;; 0,1550_ 17,96
28/03/2013 Compra acciones; 58;;;;; 5,1700_313,06
12/04/2013 Compra derechos 114;;;; 0,1560_ 18,07
18/07/2013 Venta;; derechos -2021;; 0,1530_ 305,97
24/09/2013 Venta;; acciones; -2021;; 5,9450_ 11.978,41

Muchas gracias de antemano.

Saludos.